PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 19 de Diciembre de 1883. — N.° 743.

DISCURSO DE LA CORONA

Hé aquí el discurso pronunciado por el rey en el acto de la apertura de las Córtes:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Ala profunda satisfaccion que siempre experimento al encontrarme en el seno de la representacion nacional, únese en la ocasion presente la emocion que en mi ánimo despierta el recuerdo de los sucesos ocurridos desde la suspension de vuestras tareas, y el anhelo que, al par del país, siento de pedir á vuestra patriótica cooperacion los medios de devolver á la patria la paz moral y la confianza en sí propia, un instante interrumpida.

Estos solemnes momentos que las prácticas constitucionales han consagrado, ofrecen la singularísima ventaja de permitir á los poderes públicos suspender su atencion por los negocios de cada dia solicitada, para volverla al pasado, y prescindiendo de los detalles, que son como trabazon momentánea de los hechos, fijarla en las etapas recorridas y comparar lo ya conseguido con lo que resta por hacer y con las aspiraciones del país, a cuya realizacion nos debemos. Por mi parte, desde que la voluntad del pueblo me llamó al trono de mis mayores, he fundado el cumplimiento de mis deberes constitucionales en llevar á término la obra de paz y de reconstitucion que Dios á todos nos encomendaba, olvidando para ello el pasado y pidiendo á todos los españoles su concurso sin exigir á nadie que renunciase á sus aspiraciones doctrinales. De este sagrado propósito no me he apartado un punto, ni se han apartado tampoco mis gobiernos, que al par vuestro, representantes del país, tienen derecho á recordar los perseverantes esfuerzos con que habeis procurado afirmar el órden social, bien supremo de las naciones.

La alteza de este propósito y la simpatía con que propios y extraños siguen la reorganizacion de nuestra pátria, creó en todos los ánimos la confianza en que los tristes ejemplos del pasado no habian de reproducirse; creencia que hizo más vivo el dolor con que he visto aparecer una insurreccion que, á pesar de su efímera existencia, ha sido bastante para sembrar la alarma, quebrantar la confianza y escandalizar á las demas naciones. La dolorosa sorpresa del país, trocada instantáneamente en reprobacion unánime, ahogó la triste sedicion en su orígen, probando así á los que por nosotros se interesan, que si no están aún léjos los tiempos en que los partidos se creian autorizados á los llamamientos á la fuerza, han desaparecido para siempre las probabilidades de que los procedimientos de violencia encuentren simpatía en un país que, satisfecho porque se siente libre, sabe bien los males que las perturbaciones le traen, sin acertar á descubrir los beneficios que pueden alcanzarse á través de la disciplina militar y de la guerra civil. Sentimientos son estos y manifestacion de la opinion es aquella que deben infundirnos confianza, porque nos prueban que el bien nunca es estéril y que ha bastado que la nacion goce por breves momentos las venturas de la paz y de la libertad que la monarquía constitucional le garantiza, para que por sí sola y con decision incontrastable, detenga á los que quieren arrancárselas, y sofoque las tentativas de perturbaciones civiles, imposibles de atribuir á móviles levantados, cuando dadas al olvido las discordias pasadas, esté abierto el campo legal á todas las opiniones.

La rapidez con que se disipó el peligro, me permitió llevar á cabo el de largo tiempo proyectado viaje á las Córtes estranjeras, con el cual, al par que satisfacia deudas de amistad y de afecto, me proponia estrechar los lazos entre España y los demas paises, seguro de que cuanto mas de cerca se vea y mejor se conozca á nuestra patria, mayor ha de ser la estimacion que merezca. Tuve así ocasion de esperimentarlo cerca de los emperadores de Austria y de Alemania, el rey de los Belgas y del presidente de la República francesa, recogiendo en todas partes testimonios de consideracion, tanto mas halagüeños cuanto que se ofrecian á la patria española. Los incidentes ocurridos durante el viaje, no han producido otro resultado que el de aumentar la cordialidad y relaciones con los países citados y el de haber provocado á mi vuelta á España una de aquellas manifestaciones solo posibles cuando el monarca y el pueblo se encuentran unidos en un mismo ardiente sentimiento y suficiente para compensar con exceso la tristeza en mí producida por el espectáculo de la última insurreccion.

De esta cordialidad de relaciones encontrareis testimonio en la nota publicada en la «Gaceta» oficial, acerca del estado actual de nuestras relaciones con Francia y en la visita que el príncipe imperial de Alemania á nombre de su augusto padre se ha servido hacernos. Tambien las hallareis y las encontrará el país que habrá de tocar inmediatamente sus beneficios en el protocolo firmado con Inglaterra para mejorar las relaciones comerciales entre ambos países, con ventaja de nuestra agricultura, y el cual os será inmediatamente sometido, y en las negociaciones próximas ya á feliz término, para el establecimiento de tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca y el reino de los Paises-Bajos. Y como el comercio español no solo se desarrolla en Europa, sino que tiene aún mas altos intereses en el continente americano; nuestros representantes acreditados en los diversos Estados del Sur han recibido instrucciones terminantes para promover con ellos tratados de comercio, mientras que una negociacion ya entablada con los Estados-Unidos, permitirá asegurar aquel poderoso mercado a los riquísimos productos de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Al par de estas negociaciones, tengo la satisfaccion de anunciaros el cumplimiento del artículo octavo del tratado de Wad-Ras y la cesion de territorio de Ifni, para el establecimiento de la pesqueria en aquel reconocida a España, cuyo cumplimiento por parte del Emperador de Marruecos ha dado a nuestras relaciones con aquel imperio la base de paz y estabilidad que deseo sinceramente mantener.

Me cabe, pues, la satisfaccion de anunciaros el escelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias y de aseguraros que la base de estas relaciones es tanto mas solida, cuanto que se funda en el mútuo respeto y consideracion entre naciones que, no teniendo nada que temer de nuestro engrandecimiento ni nada que recelar de nuestros propósitos, miran con simpatía á un pueblo que se consagra esclusivamente al desenvolvimiento de su riqueza y á la mejora de su estado económico y administrativo.

Las relaciones con la Santa Sede penetradas del mismo espíritu de cordialidad, son para mi gobierno prenda segura de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del soberano Pontífice, todas aquellas cuestiones que por su índole, pudieran afectar el sentimiento religioso de este pais, esencialmente católico.

Este mismo satisfactorio estado de nuestras relaciones exteriores, y esta misma estimacion y respeto que merecemos á las potencias extranjeras, nos permite volver con todo ahinco la atencion á los asuntos interiores, y aprovechando la leccion que los acontecimientos nos han ofrecido, dar á nuestra Administracion aquellas condiciones que alejen para siempre las probabilidades de que puedan repetirse los sucesos que lamentamos.

Ellos motivaron que el gobierno que asistió al término de vuestras sesiones presentara su dimision. Al admitirla, y en suspenso las Córtes, confié el encargo de constituir un nuevo gobierno al presidente del Congreso, á quien vuestros sufragios habian señalado como el más genuino representante de la mayoría parlamentaria. Fuerte con este título y esperanzando de aquel concurso, estima mi gobierno que en la legislatura que hoy comienza, vuestra atencion y vuestras discusiones, apartándose de las contiendas políticas que en los últimos tiempos os ocuparon, han de fijarse preferentemente en la série de reformas administrativas y económicas que la opinion reclama, que las circunstancias hacen indispensables y que yo fio á vuestra sabiduria y á vuestro patriotismo.

Al frente de todas ellas figuran las que á la organizacion de las fuerzas militares se refieren. Reflejo de la nacion, resúmen de todas sus cualidades y de su estado social, el ejército reclama vuestra atencion más solicita. A corregir sus defectos, á hacer predominar en él sus gloriosas tradiciones, á penetrarlo del severo espíritu de la disciplina y á aumentar su eficencia para el combate se encaminan todos los esfuerzos de mi gobierno. Atento á esos principios y buscando el vigor que nace de la unidad y la rapidez en la expedicion de los asuntos del servicio, ha reorganizado ya el ministerio de la Guerra y la Junta Consultiva y creado los mandos por zonas militares, medio el mas poderoso y económico de concentrar las fuerzas. A igual principio han obedecido las reformas en las tropas de Artillería é Ingenieros. La de la justicia militar ha sido hecha con arreglo á las bases de la ley de 15 de Julio de 1882. A necesidades de otra índole, pero no menos apremiantes, ha obedecido la creacion de la escala de reserva del arma de Infantería y la de otra general para los sargentos segundos, á quienes se ha abierto un porvenir de que antes carecian. Todas estas reformas principio y nada más de otras más importantes, encontrarán su complemento en los proyectos de ley que el gobierno va á presentaros y que irán encaminados á crear una nueva division territorial militar; á mejorar la situacion de las clases desde soldado á coronel, á regularizar las pensiones militares en lo referente á orfandades y viudedades, así como los ascensos y recompensas, que deberán fundarse en principios de equidad y en el reconocimiento del mérito; á reformar el reemplazo, estableciendo el servicio militar obligatorio; á introducir en la escala de reserva del Estado Mayor general las alteraciones que son compatibles con el fin para que fué creada y con la justa consideracion á que son acreedores los ilustres veteranos que han alcanzado las altas jerarquías militares, y por último, á reorganizar la requisa del ganado que la movilizacion del ejército ó su establecimiento en pié de guerra hacen indispensable.

Los problemas que la marina militar suscita y las preocupaciones de la opinion pública de que se hicieron eco vuestros últimos debates, han movido á mi gobierno á someter esas cuestiones al exámen de una junta que, además de la competencia de sus individuos, ofrece ocasion propicia á á todas las inteligencias de contribuir á realizar la aspiracion nacional de tener una marina proporcionada, dentro de los recursos del Estado, á las necesidades de nuestras posesiones insulares y de nuestras costas en la península. Entre tanto prepara sus resoluciones, en los arsenales se siguen con actividad los trabajos de habilitacion y construccion de trece buques de distintas condiciones, á cuya terminacion contribuye la industria nacional con cuanto le es permitido en su actual estado.

Empredidas graves reformas en la administracion de justicia, no seria posible detenerse en el camino sin aumentar una confusion cuyos malos efectos se dejan ya sentir. La organizacion completa de los tribunales que han de entender en materia criminal con la consiguiente reforma del Código penal y de la ley de enjuiciamienlo para confiar á los de policía correccional todos los hechos de insignificancia relativa, reservando los verdaderos delitos para el jurado, será objeto de otros tantos proyectos de ley, que elaborados con el concurso de altas eminencias del foro, os serán inmediatamente sometidos. Consecuencia de estas reformas, se os propondrá tambien la modificacion de la ley de casacion criminal, dirijida á establecer aquellas garantías y precauciones que hagan más fácil y seguro el planteamiento del jurado. Los intereses de los ciudadanos que de la administracion de justicia necesiten, exigen á

su vez reformas en la ley de enjuiciamiento civil, que economizando los gastos de todo juicio, esclarezcan los medios de la defensa; y en este mismo órden de ideas se os presentará una reforma de la ley hipotecaria, que aumentando las garantías de que ya disfruta la propiedad en inmueble, facilite cuanto se refiera al crédito territorial tan necesitado pero tan embrionario en nuestro país. Mientras todas estas reformas se preparan y realizan, mi gobierno impulsará vigorosamente la discusion del Código de Comercio y la obra magna de la codificacion civil.

La supresion del cepo y del grillete ha llevado á nuestras provincias de América la conviccion de la sinceridad con que se practica la ley de abolicion de la esclavitud y del solícito cuidado con que se prepara á la raza de color para entrar en la vida de los hombres libres. Esta gran trasformacion del trabajo en aquellas islas, impone al gobierno estrechos deberes para abaratar el consumo y desarrollar la produccion, á cuyo fin se encamina la preparacion de tratados de comercio y la reforma de los Aranceles de aduanas, de que se os dará cuenta oportunamente. Un proyecto de ley relativo á la manera de hacer constar los actos del estado civil y la reforma de la ley hipotecaria, con aplicacion ambas á Cuba y Puerto Rico, será sometido á vuestro exámen. El Archipiélago Filipino, en constante progreso y desarrollo, merece la especial atencion de mi gobierno, que se prepara á la organizacion de municipios y á la garantía jurídica de la propiedad territorial, que empieza por todas partes á conslidarse. Todo esto unido al gradual planteamiento de las provincias de Cuba y Puerto-Rico de las leyes peninsulares y al preferente cuidado con que atenderá mi gobierno al desarrollo de la enseñanza, fijándose especialmente en la creacion de escuelas de artes y oficios y profesionales, completa un programa cuya realizacion acelerará el progreso de aquella preciada parte del territorio español.

Las reformas de la instruccion pública, empezadas durante el interregno parlamentario por el anterior gabinete, han sido y continúan siendo objeto preferente del actual, y darán ocasion á proyectos de ley para la modificacion de la primera y segunda enseñanza, de que el Estado habrá de encargarse en nombre la cultura necesaria para la educacion de los ciudadanos y para desarrollar la popular por medio de las escuelas de Artes y Oficios. Con ellas, y despues de impulsar la investigacion de nuestras riquezas históricas y artísticas, coincidirá la creacion de museos de enseñanza que difundan los conocimientos de las Bellas Artes. La manera de regularizar la preferencia de las obras públicas y de asegurar la rapidez y la economía de ejecucion; el modo de armonizar la investigacion y explotacion de la riqueza minera con los derechos de la propiedad territorial y el aprovechamiento de aguas, de tan vital interés para España, serán á su vez asunto de medidas legislativas.

Viva satisfaccion me produce el anunciaros que la Hacienda, por consecuencia de la paz, de las leyes que sucesivamente habeis votado y de la perseverancia empleada en el exacto cumplimiento del plan financiero en ellas trazado, alcanza un grado de prosperidad y de normalidad tal, que hace presentir cercano el dia en que aun los gastos del presupuesto extraordinario se cubran con recursos ordinarios, consiguiendo así para esta parte de nuestra hacienda la nivelacion que ya se ha logrado para los gastos de carácter permanente. Así permite esperarlo el resultado de la recaudacion del presupuesto corriente y la liquidacion del anterior, que excede á las previsiones legislativas. Mientras se realiza aquel ideal, á que todas las naciones cultas aspiran y muy pocas alcanzan, entiende mi gobierno que con la reorganizacion de importantes servicios administrativos, se encontrarán medios suficientes para atender á todos los gastos, así ordinarios como extraordinarios, fortaleciendo al propio tiempo el Tesoro con el recurso de Cajas hoy separadas del mismo y la accion fiscal con la intervencion del ministerio de Hacienda en los gastos de todos los Departamentos ministeriales. Al presupuesto del Estado, que se os someterá inmediatamente, acompañarán las oportunas medidas legislativas para realizar los fines indicados.

La trasformacion que viene sufriendo en España nuestro régimen administrativo. en consonancia con sus progresos políticos y con las ideas de descentralizacion que á ellos van unidas, hace indispensable la reforma de las leyes por las cuales se gobiernan las provincias y la vida municipal se relaciona con el estado. Dos proyectos de ley á estos fines encaminados serán inmediatamente sometidos á nuestra deliberacion. A ellos acompañará otro de indiscutible urgencia, en el cual se os propondrá la organizacion completa de la policía de seguridad sobre bases reconocidas como buenas y probadas por la experiencia de otros pueblos. La situacion de los establecimientos penales, insuficientes ya para contener el número de criminales que en ellos expian su delito y en los cuales la sola aglomeracion de penados dá lugar á toda clase de perversiones, y convierte en intolerable la situacion de los delincuentes, al par que hace imposible su reforma moral, viene preocupando desde hace tiempo la atencion de mi gobierno. A fin de poner término á esos males, se os presentará inmediatamente un proyecto de ley para la construccion de penitenciarias donde las prescripciones del Código penal tengan cumplido efecto. Tambien la situacion de la benificencia pública y la de los patronatos, que de largo tiempo se vienen regularizando, será objeto de otra medida legislativa en breve plazo sometida á vuestra deliberacion.

Cuando estas reformas hayan sido ampliamente discutidas y votadas cree mi gobierno llegado el momento de someter á las Córtes la única ley de carácter verdaderamente político que á su juicio debe ocuparnos en la presente legislatura, y que por su condicion y naturaleza coincide siempre con el término de los parlamentos llamados á establecerla. Tal es la reforma de la ley electoral para la eleccion de diputados á Córtes.

Desde el momento en el cual vuestra sabiduría y vuestros votos decidieron que las corporaciones populares tuviesen por origen el extenso y lato sufragio que determinó la ley de 29 de Agosto de 1882, se ha hecho á juicio de mi gobierno, indeclinable el cumplimiento de la promesa en ella contenida; porque una vez reconocida la justicia de hacer desaparecer el censo como base del derecho de elegir las corporaciones provinciales, fuera imposible mantenerlo para el mando de los legisladores.

A este propósito mi gobierno os presentará un proyecto de ley para la organizacion de esa funcion la más importante de la vida política, en el cual la universalizacion del sufragio ofrecerá al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales. Sancionada esta ley, habríais, señores diputados y senadores, determinado por vuestra propia voluntad el límite de la mision que el país os confió. Entonces mi gobierno, si él fuera el llamado á presidir las nuevas elecciones, fiel á los compromisos contraidos, y si la opinion pública la reclamase, como en su sentir hoy la reclama, sometería á las nuevas Córtes un proyecto de revision constitucional, encaminada á terminar las diferencias políticas que hoy existen entre los partidos, porque sin abrir periodo constituyente ni poner á discusion nada de cuanto á las instituciones se refiere, llevaria al Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria aspiren á verlos definitivamente reconocidos en el Código fundamental.

Tal es. Sres. senadores y diputados el programa de trabajos legislativos que el gobierno romete á vuestro celo y á vuestra inteligencia. Ardua es la tarea, largo el camino, trabajosa la empresa; pero no hay obstáculos ni dificultades que arredren á los que en el cumplimiento del deber se inspiran. Si las decepciones y los desengaños llaman de nuevo á nuestras puertas, que no les responda desde dentro el desfallecimiento, propio sólo de los que no tienen fe en sus ideales. Y si no podemos responder de los acontecimientos, ni borrar en una hora el pasado, ofrezcamos á la pátria la resolucion inquebrantable de continuar sin descanso la obra emprendida para consolidar la libertad sobre la base del órden. A la sinceridad de ese propósito responde ya, bien lo habeis visto, la confianza de la nacion, única prenda segura de la estabilidad del sistema constitucional á costa de tanto sacrificio conquistado.

Sres. diputados y senadores: A vuestros patriotismo fio tan altos designios: cuanto más grande es la solidaridad de los momentos, mayor ha de ser la intimidad entre el rey y los representantes del pueblo de cuyo bien somos todos guardadores, á vosotros, lo sé bien, no ha de faltaros la energía ni la perseverancia; á mi no ha de abandonarme jamás la confianza en los destinos del país, ni la inquebrantable resolucion de llevar adelante, sin vacilaciones ni desalientos, la mision de paz y libertad que me está confiada. Unidos en estos sentimientos no es aventurado presentir el término feliz de tanto esfuerzo, que si la marcha de los acontecimientos está en la mano de Dios, la grandeza del propósito y la firmeza de la conviccion tienen de antemano asegurada la bendicion de la Providencia y el éxito de sus empresas.

MAHON

El «flautin» de anteayer sale á la defensa de la alocucion neo-católica que el ex-gobernador militar de esta plaza, señor Salcedo, dirigió á la guarnicion al cesar en el mando de esta isla. Solo al «flautin» podia ocurrírsele la peregrina afirmacion de que estos habitantes, escepcion hecha de unos pocos, habian leido con gusto documento tan disparatado como el que nos ocupa, y que ha merecido la censura de toda la prensa liberal de la Corte. Por nuestra parte no podemos menos de protestar contra la aseveracion del otro diario, pues gracias á Dios los menorquines no hemos perdido todavía el sentido comun, ni suspiramos por el entronizamiento del ídolo de los sacristanes.

—

El corresponsal que el «flautin» tiene en Palmn convertido en nuevo Jeremías se lamenta en su última epístola de la conducta seguida por las publicaciones políticas de Palma al ocuparse de su bersonalidad, y nos pregnnta en qué *libro de urbanidad* hemos leido las frases que le dirijimos. Complacientes para con el señor.... corresponsal, le manifestaremos que los vimos estampadas en un libro muy recomendable que sin duda alguna no habrá hojeado en toda su vida S. S., á pesar de ser obra de testo hasta en las escuelas de párvulos.

—

Mañana tendrá lugar el ensayo general de «Roberto il diavolo» que se pondrá en esceua el viernes. Tenemos entendido que la empresa hace esfuerzos para presentarlo con la mayor propiedad posible, dados los escasos recursos con que cuenta nuestro coliseo para obras de tal importancia.

—

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores las reglas dictadas por la Comision de defensa contra la filoxera de las Baleares á fin de preservar á los viñedos de la provincia de la invasion de tan funesta plaga.

Las medidas que se tomen empezarán á regir el 1.º del próximo enero.

—

Se ha encargado de la defensa de «El Demócrata», denunciado por supuestas injurias á S. M., el acreditado é inteligente jurisconsulto nuestro querido amigo D. Alejandro Rosselló y Pastors.

—

Algunos aficionados de esta ciudad han solicitado y les ha sido concedido el salon teatro del casino el Recreo con objeto de dar funciones por su cuenta durante la temporada de Carnaval.

La primera tendrá lugar el dia de Navidad, poniéndose en escena el drama de Sellés «El nudo gordiano», y la zarzuelita en un acto «El lucero del alba».

La suscricion y abonos están abiertos en el salon de lectura del citado casino.

—

En vista del estado precario porque atraviesa esta poblacion y de ser muchas las personas que han solicitado ingresar en el casino el Recreo, siempre que se suprima la cuota de entrada, la junta directiva del citado casino acordó en sesion de ayer hacerlo asi á contar desde la fecha de hoy.

—

Segun se nos ha dicho el vapor correo «Union» que debia llegar hoy á Palma estaba detenido esta mañana en Ibiza á causa del mal tiempo.

—

Estamañana unapobre mujer ha tenido la desgracia de caerse en la calle de la Infanta, habiendo sido conducida à la farmacia de la viuda del Sr. Bofill donde se le han prestado los oportunos ausilos.

—

Rectificacion.—En el remitido qne ayer insertamos relativo al nuevo mercado, donde dice:

«Los puntos de venta que se proyectan en tan reducida superficie son los siguientes: puntos en los cuatro ángulos.. »

Debe decir:

«Los puestos de venta que se proyectan en tan reducida superficie son los siguientes:

4 puestos en los cuatro ángulos»...

—

Uno de los carabineros que se hallaban de punto en la isla de Colom, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un despeñadero, fracturándose un brazo y causándose varias contusiones en la cara y crâneo, teniendo que ser conducido à esta ciudad.

—

Esta mañana se han reunido los peritos nombrados para practicar un reconocimiento de las aceras de la celle de San Fernando, de conformidad con el acuerdo tomado por nuestra Corporacion municipal.

—

Ha fallecido recientemente en Roma el tenor Mario á la edad de 75 años. Este célebre cantante debutó en el teatro de la Opera de Paris con *Roberto el Diablo*, quedando reconocido desde el primer momento como uno de los primeros tenores de la época.

—

Dice «El Balear» que don Bonifacio Soriano, Delegado de Hacienda, ha sido trasladado á Albacete, y que para su reemplazo se indica al señor La Guardia.

—

Compadecemos á los Ayuntamientos de la provincia de Albacete, por la asoladora plaga que les ha caido encima.

¡Ni el premio gordo de Navidad!

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 10 al 16 del actual:

Nacimientos. . . .	14
Defunciones. . . .	16
Diferencia en ménos.	2

—

Tomamos de «La Autonomia:»

«Leemos en un periódico de Barcelona que el famoso Perez autor del escandaloso folleto, contra el eminente patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, acaba de gastarse *seis mil duros* en la compra de una finca situada en la provincia de Granada.

El dicho alférez se lementaba en su folleto, de que por falta de doscientos duros no pudo sublevar el pasado verano á todo el ejército español. No obstante, ahora, despues de la publicacion del consabido folleto, tiene seis mil duros para comprar una finca.

Lo que produce un folleto.»

—

BOLSA DE MADRID

18 Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'550
4 por 100 amortizable . . .	71'300
Billetes hipotecarios de Cuba	89'750

—

BOLSA DE BARCELONA

18 Diciembre.

4 por 100 Interior.	57'700
4 por 100 amortizable . . .	71'250
Billetes hipotecarios de Cuba	89'375
Banco Hispano Colonial . .	43'000
Acciones ferrocarril Francia.	72'875
Id. Norte	105'000
Crédito Mercantil.	39'250
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	61'465
Id. Orense	46'000

Delegacion especial del Gobierno en Mahon

La Comision provincial de defensa contra la filoxera, en sesion de 13 del actual confirió el cargo de Delegado de la misma en esta ciudad á D. José Ruby Vidal.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 19 Diciembre de 1883.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

***

Comision provincial de defensa contra la filoxera.—Baleares

Plan interino de defensa contra la filoxera

1.° Queda prohibida la introduccion de sarmientos barbados, puas y todos los residuos de la vid, como troncos, raíces, hojas, tulores, y cuanto haya servido para el cultivo de este arbusto, aunque se importare como leña ó combustible y cualquiera sea su procedencia.

2.° Tambien se prohibe la introduccion de arboles, arbustos y cualquiera otras plantas, tanto vivas como secas, como tambien toda clase de flores, sea cual fuere su procedencia.

3.° Tampoco podrán introducirse las patatas, batatas y toda clase de raíces y tubérculos que procedan de provincia ó punto filoxerado. Pero, si proceden de punto no filoxerado podran introducirse, previa la operacion de un lavado escrupuloso que deje á los tubérculos desprovistos de toda partícula térrea.

4.° Las frutas y hortalizas procedentes de puntos libres de la filoxera podrán introducirse, como tambien las frutas de países tropicales. Pero, si proceden de punto filoxerado, queda prohibida su introduccion, excepto las fresas, pasas hervidas, tomates y pimientos siempre que sus envases no contengan pámpanos ni residuos de vid. Tambien podrán introducirse, aunque procedan de punto filoxerado, previa la operacion del lavado, los melones, sandías, pepinos, granadas, manzanas, peras y demas que admitan dicho lavado.

5.° Las pipas y envases procedentes del extranjero ó de punto filoxerado ó sospechoso, lo mismo qne las duelas y toneles, seràn escrupulosamente lavados en el mar à presencia del Delegado de la Comision provincial.

6.° Todos los gastos de lavado en agua dulce seràn á cargo de la comision.

7.° Se entenderán por puntos filoxerados ó sospechosos todas las procedencias del estranjero y de las provinclas de Màlaga, Granada, Gerona, Barcelona y Orense. Es copia. Palma 15 Diciembre de 1883.—El Presidente. Federico de Loygorri.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 19, 11'00 m.
Mahon, 19, 02'57 t.

El vapor «San Agustin» del Marqués de Campo se ha incendiado en aguas de la Coruña en su viaje á Liverpool, salvándose toda la tripulacion.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 19.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

4 FOLLETIN DE **El Liberal**

ARGUMENTO DE ROBERTO EL DIABLO

(Continuacion)

entra por la puerta del fondo, adelantándose lentamente y mirando los objetos que le rodean. Recuerda que en aquel recinto fundó Berta un asilo para las hijas del Señor, y que estas con sus profanaciones y perjurios á la fé prometida, convirtieron en morada de placer lo que estaba destinado á asilo de la virtud. En nombre del rey de los infiernos evoca á los cadáveres de las perjuras que allí reposan y les ordena que se levanten y salgan de sus frias tumbas. Durante la evocacion las figuras de piedra empiezan á incorporarse con esfuerzo, se levantan y bajan de sus sepulcros, reuniéndose junto á la estátua de Berta: entónces abren los ojos y van adquiriendo todas las señales de vida, conservando empero una mortal palidez En este instante las lámparas se encienden por sí mismas y cesa la oscuridad.

Anúncialas Beltran que en breve comparecerá entre ellas un caballero que debe arrancar el ramo de ciprés de la mano de la estátua, y que si vacilase en cumplir el voto insano, le seduzcan con sus encantos ocultándole el lazo que le tendió. Las jóvenes todas inclinan la cabeza en señal de obediencia, y Beltran se retira.

El instinto de las pasiones se apodera de aquellos cuerpos ántes inanimados; sacan de sus sepulcros ánforas, copas y dados; algunas de ellas presentan ofrendas á un ídolo, mientras las otras rasgan sus vestidos talares y se acicalan para entregarse al baile. En breve dan comienzo á una alegre danza que interrumpe la llegada de Roberto, corriendo todas á ocultarse detrás de las columnas y de los sepulcros.

El duque se adelanta entre aquellas tumbas con un temblor involuntario, y al descubrir el ramo de ciprés, parécele que la estatua de su madre le dirije una mirada de ira, y trata de huir de aquel sitio sin cumplir su promesa: pero las jóvenes le rodean, le presentan una copa, le seducen con sus graciosos ademanes y le conducen insensiblemente hácia la estátua de Berta. Retrocede el Duque amedrentado y las jóvenes escitan nuevamente sus pasiones, hasta que seducido aquel por tantos hechizos vence su temor y arranca el ramo de la mano de la estátua y se aleja agitándolo sobre su cabeza. Estínguese gradualmente la vida en las jóvenes y cada una de ellas vuelve á caer junto á su propia tumba.

ACTO CUARTO

El teatro representa el cuarto dormitorio de la princesa, con tres grandes puertas en el fondo que dan á una estensa galería. Isabel se halla sentada frente á su tocador, y sus doncellas la ayudan á desprenderse de sus adornos de novia, que van distribuyendo entre seis jóvenes casadas por la mañana, y ofrecen á una de ellas la corona de la princesa.

Llega Alice y participa á Isabel que aquella misma noche parte de Palermo pero que antes debe buscar á Roberto para entregarle el escrito que contiene la última prueba del amor maternal, aunque no sea ya digna de ella. Isabel, que vé aparecer en la galería el real cortejo, la dice que necesita hablarla y que no se separe de su lado.

Entra toda la Córte y servidumbre, con los pajes que llevan los regalos de boda, entonando cánticos á la gloria y al amor. Por indicacion de Alberto se retira el cortejo, y entretanto se vé al príncipe de Granata que sube las gradas de la escalinata.

En este momento aparece el Duque en la galería del fondo, llevando en la mano el ramo de ciprés. Todos, como heridos de espanto, quedan inmóviles dominadcs por letárgico sueño en la posicion en que cada uno se encuentra; la Princesa cae al pié de su lecho, y entra Roberto, cerrándose las puertas por sí mismas tras de él.

Roberto se extasía ante la hermosura de su amada y se promete arrebatarla del alcázar aunque sea á viva fuerza. Despierta Isabel del letargo que envolvia sus sentidos, y queda atónita de estupor al reconocer á Roberto, de cuyos labios escucha las mas apasionadas frases: le pide que no ultraje su honor y que huya inmediatamente de aquel

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hago saber: que habiendo aparecido en la costa Norte de esta Isla y en los puntos de la misma denominados Albufera é Isla den Colon algunas piezas de madera nueva y trozos de la misma clase, se hace público por medio de este anuncio, con objeto de que las personas que se crean con derecho sobre los efectos indicados, se presenten en el término de 30 dias en esta Comandancia en dia y hora hábiles á deducir sus derechos.

Mahon 19 Diciembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Alcaldia de Mahon

Habiendo acordado publicar la vacante de la plaza de primer macero de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo de 990 pesetas anuales, se anuncia por el presente que la misma ha de proveerse por concurso y que el plazo señalado para que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes á esta Alcaldía, espira el dia 31 del presente mes de Diciembre.

Mahon 19 Diciembre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Casino El Recreo

La Junta de gobierno en uso de las facultades que le concede el art. 4.° del Reglamento porque se rige esta sociedad, ha acordado en sesion de esta fecha suprimir la cuota de entrada para los que aspiren á ser socios de la misma.

Mahon 18 Diciembre de 1883.—Por acuerdo de la J., José Quevedo Pons.

Casino El Progreso

Esta Sociedad el dia 25 del que cursa dará un baile. Lo que se anuncia á fin de que llegue á conocimiento de los socios; y á estos se les advierte que en el local que ocupa el casino hallarán de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse.

San Luis 19 Diciembre de 1883.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Aparadoras Se necesitan en la zapateria de José Barber (Huepi,) calle de la Reina n.° 31.

Para alquilar Lo está la casa calle Puente del Castillo n.° 24. Informarán en la misma.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

GRAN NOVEDAD EN

Almanaques Americanos

Véndense en Mahon en la imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela imprenta de D. Salvador Fábregues.

Sombrerería LA ROSA

18, San Jerónimo, 18

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS DE LA ISLA
de ambas fortunas

ATENCION

Son dignos de ser escogidos como lo son los sombreros que las elegantes llevan esta temporada.

Reuniendo las cualidades de baratura y sencillez, hacen que sean adoptados de todas las clases de la sociedad.

Pues aprovechen la ocasion que la Sombrerería les ofrece, sin ninguna necesidad de recurrir fuera de la Isla para tener trabajos esquisitos del digno gusto que va desarrollando la elegancia aquí.

Habiendo sido oficiala de los principales talleres de Barcelona y creyendo reunir las cualidades que exigirme puedan en los trabajos de arte y elegancia, me ofrezco en dichos trabajos á precios más baratos que los demas talleres.

AGENCIA DE PINTURAS Y MATERIALES DE ASBESTOS

25, CASTILLO, 25

Despues de grandes esfuerzos ha podido lograr el dueño de este establecimiento que se fabricáran en Nueva-York, y esclusivamente para Menorca, el renombrado **Verde cardenillo**, *para lo cual se ha construido espresamente una nueva máquina molino, á fin de pulverizarlo y molerlo en el perfecto estado de pureza y finura como tenemos hoy el gusto de anunciarlo bajo los precios siguientes:*

Verde cardenillo puro en pasta	á	5'60	*Rs. vn.* libra.
Idem idem mezclado con blanco albayalde superior y aceite de linaza crudo	á	3'60	»
Verde brillante preparado con aceite de linaza cocido y fabricado espresamente para fondos de embarcaciones	á	6'50	»
Blanco albayalde de superior calidad	á	1'80	»
Color aplomado fino	á	1'80	»
Idem idem ordinario	á	1'60	»
Negro fino	á	1'60	»
Minio superior	a	1'50	»
Barniz para coches y muebles (En menos de una libra de este barniz se pueden barnizar 12 sillas y 2 sofás y cualquiera puede aplicarlo)	á	12'00	»

NOTA: Mr. Thomas Hubbuck, fabricante de estas pinturas, nos ha autorizado para que regalemos pequeñas cantidades (media libra) de las pinturas que anunciamos, á las personas que quieran ensayarlas, á fin de que se convenzan de su buena calidad y baratura.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.°, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales. bilis. gastralgia, congestion é iuflamacion del hígado, cólicos nelríticos y hepáticos. cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina. anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.° de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 6, 5 y 4 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon, farmacia de la Viuda de Bofill, Infanta, 10.

Impotencia, esterilidad, frigorismo, leucorrea, clorosis y anemia, se curan, corrigen y dan reglas, lo mismo que para las irritaciones, escoriaciones, ulceraciones, descenso y desviaciones de la matriz y demas enfermedades de los órganos generadores, por el médico especialista en partos

D. Francisco Farré Mosella, calle Anunciva y núm. 28

Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento los objetos de quincalla siguientes:

Sacos de noche, petacas, carteras, portamonedas, limosneros, farolitos bolsillo, juguetes varios, cuchillería de várias clases, cubiertos de alpaca, idem plateados, idem peltre, idem ordinarios, navajas de afeitar, navajas de bolsillo, neceseres para señora apropósito para regalos, desde 10 á 75 pesetas uno; y otros varios artículos.

NICOLAS TICOULAT

MECÁNICO-DENTISTA

Calle del Castillo núm. 6

Ha recibido un surtido completo de dientes sueltos para dentaduras enteras y medias dentaduras, dientes-encías superiares de las más afamadas fábricas americanas, así como dientes de las de Paris y Lóndres; dentaduras cauchú con presion atmosférica, cauchú rosa color encía en que no se distingue la dentadura artificial á la natural y con seguridad puede el individuo hacer la masticacion.

Empasta y orifica las caries, de modo que no pasan más adelante. Hay cierta pasta blanca especial para los dientes en que no se conoce del natural.

Se aseguran dichas piezas como de costumbre.

Pone y arregla dientes y dentaduras.

Pasa á domicilio.

Gran Barato

en

LOZA Y CRISTAL

Plaza de la Pescadería, 23

Platos de todas clases con filetes, coral y faja, desde 8 hasta 20 reales docena.

Fuentes de todos tamaños y precios.

Tazas y platillos de todas clases y precios.

Soperas de todas clases.

Botellas para agua á 4 y 6 rs. una.

Idem para vino desde 1 y 1[2 á 10 reales una.

Copas desde 1 y 1[2 á 4 rs. una.

Fruteros de cristal desde 2 hasta 6 reales uno.

Escupideras azules y opal pura sala á 14 rs. par.

Candelabros desde 4 hasta 6 reales uno.

Vinageras completas desde 8 hasta 12 reales.

Azucareras de cristal á 4 rs. una.

Floreros azules y opal de 2 y 3 reales uno.

Vasos á 1 y 2 reales.

Ademas existe un gran surtido de cuchillos, cucharas y tenedores de metal; y un gran número de bandejas charolades, todo sumamente económico.

A la persona que compre por valor de más de 100 rs. se le abonará el 5 por 100 y se le empaquetará grátis la mercancía si se debe trasladar á otro punto de la isla.

Ademas se encontrará toda clase de vajillas y medias vajillas con filete azul acoralado y faja chamma, tanto nacionales como extranjeras, desde 12 hasta 25 duros.

Tambien se proporcionarán servicios para el completo de una casa, tanto en loza como en crista.

Plaza de la Pescadería, 23

Escuela de tiro

Siendo un ejercicio útil y recreativo el tiro de pistola y carabina, tengo el gusto de anunciar al público que cumpliendo con las formalidades prescritas por órden gubernativa se puede tirar en el Gimnasio de mi cargo con las armas que á continuacion espreso:

Carabina Remington niquelada y grabada, Bala de 6 mm, 12 tiros, 3 reales vellon.

Pistola Flobert niquelada y grabada, bala de 6 mm., 12 tiros 3 rs. vn.

Carabina Mariette empavonada, bala de 9 mm., 12 tiros 4 rs. vn.

Pistola Remington empavonada, bala de 9 mm, 12 tiros 4 rs. vn.

NOTA. Los cartuchos se pagan ántes de emplearse.

Horas de tiro

Mañana de 9 á 11.
Tarde de 3 á 5.

El Profesor, *Eusebio Ferrer.*

37, CALLE DE HANNOVER, 37

ANUARIO
del
Oficial de Marina

Redactado de Real órden por el Comandante de Infantería de Marina, Teniente de Navío

D. Antonio Martin de Oliva

AÑO III.—1883-84.

Véndense al precio de 3 pesetas ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.